



**SE TENGA PRESENTE LO QUE INDICA Y SE ARBITREN LAS MEDIDAS
URGENTES**

PLENO DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA

Las Asociaciones y Gremios del Poder Judicial que suscriben, manifestamos nuestra preocupación por la nula respuesta por parte del Ministerio de Hacienda, respecto de las peticiones que se efectuaron por parte de los gremios y que fueron parte de las peticiones que acordó la Mesa de Remuneraciones del Poder Judicial, en razón de los siguientes antecedentes que pasamos a detallar;

1.- Desde el año 2018 se ha venido planteando por la Excelentísima Corte Suprema la necesidad de avanzar en dar respuesta a las demandas de los Gremios de Poder Judicial, conformándose una mesa de trabajo, lo que por resolución de Pleno de fecha 17 de abril de dos mil veintitrés, se tomó conocimiento de la cuenta verbal de la Comisión de Remuneraciones con los Ministerios de Hacienda y Justicia y Derechos Humanos, acordando:

I.- Que los temas relacionados con el reajuste de remuneraciones, prórroga del incentivo al retiro y nueva regulación del incentivo al retiro quedan serán coordinados por el ministro señor Muñoz y la ministra señora Chevesich. Los temas relacionados con la distorsión de la Escala Única de Sueldos del Poder Judicial, aumento de bonos y asignaciones, implementación de complemento



a la dotación del Poder Judicial y el establecimiento de una planta de suplentes, serán coordinados por el ministro señor Valderrama y señora Letelier. En las conversaciones mantendrán la debida coordinación y con conocimiento recíproco, con cuenta al Tribunal Pleno y al señor Presidente.

II.- La comisión resolverá la integración de las Asociaciones Gremiales en el modo y forma que sea más apropiada a las conversaciones que se llevan adelante, procurando que se considere en la mayor forma posible su opinión e intereses.

2.- Que, desde el mes de Abril del año 2023 y parte del año 2024, con la participación de los Ministros designados, con la participación de todos los Presidentes de los Gremios del Poder Judicial, la Directora (S) de la Corporación Administrativa del Poder Judicial doña Andreina Olmos, Jefe de la Dirección de Estudios don Alejandro Soto, el Subsecretario de Justicia Sr. Jaime Gajardo y la Subdirectora Racionalización Sra. Tania Hernandez, como con otros representantes del Poder Ejecutivo, se han efectuando diversas reuniones y gestiones para la materialización de una respuesta por parte del ejecutivo, sobre todo respecto de lo establecido por parte del mismo Ministerio de Hacienda, en la calendarización de la mesa, respecto del tratamiento de la agenda de mediano plazo, que trataba las temáticas de Ajustes a asignación de modernización, Ajustes por distorsiones en Escala Superior (PJ y CAPJ) y de Consejeros Técnicos, y ajustes por distorsiones de reajustes diferenciados grados I al VII, lo que debía comenzar a revisarse en el mes de Agosto del 2023.



3.- Que desde marzo del 2023, se han realizado diversas reuniones de la Mesa de Remuneraciones con el Ministerio de Justicia y Ministerio de Hacienda, donde las Asociaciones del Poder Judicial, participaron en las jornadas plenarias y en las instancias de retroalimentación técnica, donde como asociaciones hemos entregado diversas alternativas de acuerdo, pero parte del Ministerio de Hacienda no existe respuesta a la fecha, suspendiéndose diversas reuniones o derechamente no se responde a las peticiones efectuadas por parte del Poder Judicial, donde los gremios hemos seguido de forma respetuosa el camino institucional, pero existe nula respuesta por parte de aquel Ministerio al requerimiento del Poder Judicial y a las peticiones efectuadas por parte de nuestra institución.

4.- Que, a la fecha a nuestro entender se han entregado todos los elementos técnicos y de costos, para que el ejecutivo pueda resolver los ajustes que como Asociaciones hemos propuesto.

Que, así las cosas, las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial que suscriben y considerando la nula respuesta por parte del Ministerio de Hacienda a las propuestas de la mesa salarial del Poder Judicial y al incumplimiento de los plazos comprometidos por parte del mismo calendario entregado por parte de dicho Ministerio, solicitamos de forma urgente que, por parte del Pleno de la Excelentísima Corte Suprema, se arbitren todas las medidas necesarias para pedir cuenta al Ministerio de Hacienda, para la materialización de las temáticas expuestas en la mesa de remuneraciones, de preferencia en la actual tramitación de la Ley de Reajuste del Sector Público.



Suscriben la presente presentación las siguientes Asociaciones gremiales:

ANMM, ANEJUD, ANCOT, APRAJUD, ANFUCAPJ, OTJ